

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

79**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Blanca Galache Díez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 231/2021 de este Juzgado de lo social seguido frente a Siervalmar, S. L., sobre procedimiento ordinario, se ha dictado decreto de fecha 18 de junio de 2021.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Siervalmar, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/34.457/21)

